

Los anteriores acusadores de Cuba y de otros países están ahora acusados, su doble moral y su hipocresía está expuesta ante la opinión pública internacional

CONFERENCIA DE PRENSA OFRECIDA POR FELIPE PÉREZ ROQUE, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CUBA, A LA PRENSA NACIONAL E INTERNACIONAL. CIUDAD DE LA HABANA, EL 22 DE ABRIL DEL 2004, "AÑO DEL 45 ANIVERSARIO DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN."

(Versiones Taquigráficas-Consejo de Estado)

Ponce: (Moderador).—Buenos días.

Bienvenidos a la conferencia de prensa del Canciller de Cuba, Felipe Pérez Roque. Ministro, tenemos aquí 87 periodistas de 72 medios de 27 países, cifra récord, y toda la prensa nacional está aquí representada también.

El Ministro va a hacer una intervención inicial, va a hacer algunas presentaciones, y después estará sometido a las preguntas de ustedes.

Felipe Pérez: Muy buenos días.

Agradecemos a todos su presencia en nuestra Cancillería.

Como ustedes saben, en la madrugada de hoy, hora de Cuba, se produjo la discusión acerca de la propuesta de resolución, documento L-88, Revisión 2, presentado por Cuba, sobre la situación de las detenciones arbitrarias en la Base Naval de Guantánamo. Ello ocurrió poco después de las 11:30 de la mañana, hora de Ginebra.

A continuación vamos a ponerles a ustedes las imágenes de la intervención del delegado cubano, Iván Mora Godoy, embajador de Cuba ante los organismos de Naciones Unidas en Ginebra.

(Ruedan video.)

Presidente: Señoras y señores, pasamos ahora a L-88, Revisión 2. Sin embargo, antes de hacerlo, he de suspender la reunión durante tres minutos para que la presidencia celebre consultas con los patrocinadores. Tres minutos de suspensión.

Felipe Pérez: Se decretó un receso por el Presidente, el embajador australiano, y hubo una reunión a la que asistieron los delegados cubanos, Juan Antonio Fernández, Iván Mora Godoy, y Miguel Alfonso, y a la que se incorporó también el embajador alemán en Ginebra, a nombre del grupo de países occidentales y otros Estados.

Estas son las imágenes de la sala. Como ustedes ven, había asistencia récord, como aquí hoy.

Presidente: Señoras y señores, reanudamos los trabajos de la quincuagésima novena sesión. Pido disculpas por esa breve suspensión.

Pasamos ahora al documento SN-4-2004 L-88, Revisión 2, que se titula: "La cuestión de las detenciones arbitrarias en la zona de la Base Naval de los Estados Unidos en Guantánamo."

Tiene la palabra el distinguido representante de Cuba para que presente el texto. Tiene usted la palabra, señor.

Iván Mora Godoy: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, ha sido ampliamente divulgado que durante dos años, más de 600 personas, incluidos menores, se mantienen arbitrariamente detenidos en la Base Naval de Guantánamo, porción del territorio cubano ilegalmente ocupada por los Estados Unidos.

Allí persiste una de las más abominables prácticas de violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos de la era moderna. Constituye un cuadro de transgresiones

flagrantes de los instrumentos internacionales de derechos humanos, del derecho internacional humanitario y el derecho internacional.

Esta es la esencia del Proyecto de Resolución presentado por Cuba. El documento L-88, Revisión 2, es, como todos sabemos, un proyecto imprescindible para la Comisión de Derechos Humanos. No busca la condena, solicita información y cooperación.

Señor Presidente, una vez más, la fuerza de las presiones se ha hecho sentir en esta sede, así como en las capitales de todo el mundo. Estados Unidos ha llegado al colmo de amenazar y chantajear a los países que tienen nacionales en la Base Naval, con que si emiten un voto a favor de la Resolución cubana, o la copatrocinan, impedirían u obstaculizarían los contactos, la liberación o traslado a sus países de origen de esas personas. ¡Qué desvergüenza y deshonor!

Con el propósito de impedir que esta Comisión pueda pronunciarse sobre la Resolución presentada por Cuba, se pretende recurrir a maniobras procesales para que la CDH no pueda expresarse sobre el fondo de la misma.

Los que hipócritamente afirmaban que por principio nunca impiden una cuestión de sustancia a ser examinada por la Comisión, ahora están prestos a secundar al imperio, acudiendo a falsos pretextos para evitar que los gobiernos se expresen aquí libremente. Se han desnudado totalmente ante la opinión pública mundial en un striptease de doble moral. Pero aún más, han confirmado que su objetivo en esta Comisión no es la genuina promoción y protección de los derechos humanos, sino que responde a mezquinos intereses políticos.

Es visible el temor de los países occidentales y de algunos en América Latina a enfrentarse con dignidad a las prácticas fascistas de la administración de los Estados Unidos, so pena de recibir reprimendas y represalias.

La hipocresía de los paladines y campeones de los derechos humanos contra los países del Sur, se ha desenmascarado. Su cobardía ya no podrá ser ocultada. Sabemos que con la complicidad de la Unión Europea, y de varios países latinoamericanos, Estados Unidos y sus aliados se aprestan a presentar una Moción de No Acción disfrazada, después que Cuba concluya esta presentación; pero esta Comisión no debe prestarse a tal maniobra. Por tanto, Cuba no forzará una votación en este tema. Cree en el valor de su denuncia y en la imperiosa necesidad de poner coto a las vergonzosas violaciones de los derechos humanos en la Base Naval de Guantánamo.

Los acusadores ayer de Cuba y de otros países del Tercer Mundo son los acusados de hoy. Ya su autoridad y prestigio no tienen salvación.

Nuestra propuesta seguirá viva, hurgando en la conciencia de los que son incapaces de decir la verdad, continuará como una asignatura pendiente de esta Comisión y constituirá un dilema moral para la credibilidad de este órgano; los perseguirá como la sombra al cuerpo.

Por todas estas razones, Cuba no insistirá en que el Proyecto de Resolución L-88, Revisión 2, se someta a votación en esta sesión.

Cuba se reserva el derecho de volver sobre esta cuestión en el venidero período de sesiones y en cualquier otro foro que entienda apropiado.

Muchas gracias.

Presidente: Doy las gracias a Cuba por su declaración.

Con esto hemos concluido con la cuestión. Pero como había solicitado la palabra el distinguido representante de Alemania, se la daré.

Embajador de Alemania: Gracias, señor.

Solo quiero decir que mucho agradezco la decisión que acaba de tomar el Embajador de Cuba en no insistir en la votación.

Gracias.

Presidente: Gracias al distinguido delegado de Alemania.

Con ello hemos acabado con el examen del L-88, Revisión 2.

Felipe Pérez: No ha sido muy prolija su intervención, hay que reconocerlo.

Esto ocurrió en Ginebra; debemos dar información adicional sobre el tema, los antecedentes de este momento y sus lecturas principales.

Debo decir que Cuba considera que hoy ha sido un día histórico, que concluye la primera etapa de una jornada en la que los países del Tercer Mundo, entre ellos Cuba, han dado una fuerte batalla a favor de la causa noble de los derechos humanos, en la que han batallado por el tema principal, que son los derechos de los más de 600 seres humanos prisioneros en la Base Naval de Guantánamo.

También se ha dado una batalla a favor de la verdad, en contra de la mentira, de la hipocresía, de la simulación.

Creemos que se ha dado también una batalla a favor de alcanzar en la Comisión de Derechos Humanos patrones de trato no discriminatorio, no selectivo, no politizado.

En estos días en los que la resolución propuesta por Cuba ha estado sobre la mesa de discusiones, alrededor de lo cual la comunidad internacional ha estado discutiendo, la prensa internacional ha estado refiriéndose a este asunto, pienso que se ha ganado conciencia acerca de cuánta doble moral, de cuánta hipocresía, de cuánto tratamiento politizado contra los países del Tercer Mundo existe en este asunto. Ha quedado al desnudo cuánto de tratamiento injusto y selectivo, apartado de los nobles ideales de los derechos humanos, persiste en los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos y provocan su descrédito y su falta de legitimidad y autoridad.

Cuba cree, sin embargo, que se ha dado un paso de avance en la lucha por los derechos de los prisioneros en la Base Naval de Guantánamo; cree que a partir de este momento será más difícil ocultar la vergonzosa situación que allí impera; cree que los que en el mundo luchamos genuinamente por los derechos humanos, a favor del respeto a las libertades, el respeto a la integridad física y moral de las personas, a favor del respeto al derecho internacional, hemos dado un paso de avance, hemos desnudado a los fariseos y hemos expuesto su doble moral y su incapacidad para actuar con coherencia y con valentía ante la comunidad internacional.

Primera precisión que debemos hacer: Cuba no retiró su proyecto, Cuba solo decidió, en esta ocasión, no insistir en que se votara sobre el mismo, una importante precisión.

Nosotros vamos a seguir impulsando este tema en la comunidad internacional; nosotros nos reservamos el derecho de volver sobre este proyecto y sobre cualquier otro que se ajuste a la evolución que vaya teniendo esta situación, y lo haremos en el momento que nos parezca apropiado: en la próxima sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la próxima sesión de la Comisión de Derechos Humanos, en próximos eventos que aborden esta materia. Es decir, este tema está vivo y el hecho de que Cuba haya decidido no someterlo a votación en esta ocasión no implica, ni mucho menos, su renuncia a seguir batallando por este tema, ni la retirada formal del proyecto.

Insisto, no hemos retirado el proyecto, y el proyecto mantiene toda su validez y seguiremos trabajando sobre él.

Como se expresó por la delegación cubana, nuestra decisión ha estado motivada porque comprendíamos que Estados Unidos, mediante la presión, el chantaje y con la

complicidad de un grupo de países, entre ellos los países occidentales, la Unión Europea, Australia, otros aliados de Estados Unidos, algunos países latinoamericanos, había logrado armar una maniobra procesal, la presentación de una Moción de No Acción, basada en un artículo del Reglamento, el Artículo 49, que pospondría el debate, evitando que el asunto pudiera ser considerado y, de hecho, bloqueando su discusión, no solo ahora, sino para el futuro.

Con nuestra decisión frustramos esa maniobra, dejamos el tema y la iniciativa en nuestras manos y en las de los países que apoyan a Cuba en el Tercer Mundo a favor de este tema. La razón por la que no fuimos al fondo y pedimos votación hasta el final es porque comprendíamos que en este momento Estados Unidos iba a tener la capacidad, mediante su enorme capacidad de chantaje, de presión, de evitar que el tema pudiera ser discutido e incluso bloquearlo de cara al futuro, y un tema como este, en el que están en juego los derechos y el tratamiento a cientos de personas, los derechos de sus familias, realmente, merece una consideración adecuada; por tanto, evitamos, de esta manera, que la delegación norteamericana, siguiendo instrucciones de su gobierno, acudiendo a argucias procesales y con el apoyo de un grupo de países, pudiera imponer sus planes. Ahora, ¿qué había ocurrido en los días previos? En los días previos, los países miembros de la Unión Europea—exactamente el miércoles 21, que fue ayer, en la mañana—, en Ginebra, nos hicieron llegar un mensaje. Vinieron a vernos delegados de alto nivel de la Unión Europea, para, a nombre de la Unión Europea, expresarnos lo siguiente: "Que para la Unión Europea este era un asunto muy importante", dijeron; "que consideraban que el proyecto de Cuba era impecable; que su redacción y su texto, ajustado desde el punto de vista legal, jurídico y formal a los instrumentos internacionales, era incuestionable; que se quitaban el sombrero ante Cuba"—dijeron textualmente—; "que había sido una decisión excelente de Cuba"—nos animábamos, parecía que por fin la Unión Europea nos anunciaría la largamente esperada decisión de copatrocinar y votar a favor de nuestro texto—; "que era excelente; que Cuba había tenido el valor de poner el asunto a la luz pública; que, al mismo tiempo, colocaba a la Comisión de Derechos Humanos frente a un gran dilema", elogiaban el compromiso de Cuba y "la valentía de haber puesto este tema a consideración", todo iba bien. "Sin embargo"—"sin embargo", ya era una frase peligrosa—, nos informaban "que la Unión Europea se había reunido sobre este tema una vez más", habían estado haciéndose consultas al más alto nivel, los ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea han hecho consultas sobre este tema, se habían hecho consultas en Bruselas, en las capitales, allí mismo en Ginebra, y la última reunión había sido poco antes de esta reunión, que era ayer, en la mañana, hora de Ginebra, que querían decirnos que su decisión era tan clara como esto: "Primero, que apoyarían en bloque, todos los países de la Unión Europea, la Moción de No Acción que Estados Unidos presentaría", que esa era su decisión.

Más allá de los elogios, la importancia del tema, que para ellos tenía un gran valor; pero que su decisión era votar a favor de la Moción de No Acción que Estados Unidos presentaría, para aplazar el debate, para impedir que hoy fuera discutido, como estaba planeado por los estrategas de la delegación norteamericana, que se han quedado ahí, como ustedes ven, con "la carabina al hombro"—como se dice en Cuba—, a partir de que no continúa el debate sobre el tema.

"Que si se llegara a votar sobre la resolución cubana", que si la maniobra norteamericana no diera resultado, no se hubiera podido aplazar el debate, y de verdad hubiera habido que votar sobre el texto L-88, presentado por Cuba, "votarían en contra de la resolución cubana, que esa era la posición de la Unión Europea".

Nuestros compañeros, por supuesto, con estupor, no podían creer lo que estaban oyendo, y antes de que pudieran pronunciar palabras, el Embajador europeo en cuestión pronunció estas palabras que deberían ser puestas a la entrada del Parlamento Europeo, a la entrada de la Comisión Europea, a la entrada de las cancillerías de los 15 países de la Unión Europea: "Sí" —dijo—, "es una vergüenza, es un doble estándar, es una prueba de la hipocresía de nuestra política; pero así es el mundo en que vivimos."

De esa manera justificó el porqué la Unión Europea, cuyo Parlamento había instado a la Comisión a presentar el tema, no solo no lo presentaba, no solo no lo copatrocinaba, no solo no iba a votar a favor, sino en contra del texto, sino que, además, lo justificaba diciendo "es que así es el mundo en que vivimos". Esa es toda la argumentación de la Unión Europea para explicar por qué no apoyaban el texto de Cuba, que expresaba legítimamente las preocupaciones de la opinión pública europea. Texto que había sido sometido a tres revisiones, a tres sesiones de consultas con las delegaciones, al que se habían incorporado los puntos de vista de varias delegaciones y que era un texto sobre el que nadie tenía ya propuestas que hacer sobre su redacción, sobre sus planteamientos. Dijo, entonces, además, "que pensáramos bien; que si Estados Unidos lograba salir triunfante usaría este tema para validar sus crímenes y horrores" —frase que oímos en privado, pero nunca hemos oído en público a un representante de la Unión Europea referirse en estos términos a la actuación de la presente Administración—; "que el mundo" —dijo— "mira hoy con horror lo que pasa en Guantánamo; que nuestra sola propuesta", la propuesta cubana, "había tenido el mérito de resaltar este asunto; pero, bueno, que comprendiéramos que la Unión Europea no podía votar a favor de la propuesta cubana y votaría a favor de la Moción de No Acción que Estados Unidos presentaría."

Un par de horas después nos llamó nuevamente para darnos una información adicional: que había habido una nueva reunión y que ya no era que la Unión Europea iba a votar a favor de la Moción de No Acción de Estados Unidos que pedía que el debate se pospusiera y que no se viera el proyecto cubano, sino que era un país de la Unión Europea, a nombre de los países occidentales —donde están la Unión Europea, Estados Unidos, Australia, Canadá—, el que la iba a presentar.

O sea, no solo la Unión Europea decidía votar a favor de la Moción de No Acción, sino que un país de la Unión Europea era el que iba a presentarla, para que no tuviera que ser el propio Estados Unidos el que presentara hoy, en la mañana, la Moción de No Acción, el subterfugio buscado por la delegación norteamericana para impedir que el texto propuesto por Cuba se discutiera. Ese es un antecedente.

Yo quisiera ahora que las cancillerías europeas se pronunciaran sobre este tema, dijeran si nosotros decimos o no la verdad cuando contamos estos antecedentes; que digan si no es verdad que esto pasó en Ginebra ayer.

Entonces, nosotros buscamos, por ejemplo, lo que dijo la Unión Europea cuando se presentó una Moción de No Acción para evitar una resolución presentada por la Unión Europea contra Belarús. La Unión Europea presentó una resolución condenando a Belarús, pequeño país europeo, fue presentada allí una Moción de No Acción y sobre eso la embajadora irlandesa, Presidenta de la Unión Europea, Mary Whelan, dijo, hablando a nombre de la Unión Europea, "que una Moción de No Acción es un intento de negarles a los miembros de la Comisión su derecho a expresar sus puntos de vista sobre un tema. Una Moción de No Acción socava los principios de transparencia y no selectividad que son esenciales para los trabajos de esta Comisión. La Unión Europea vota contra esas mociones como cuestión de principio, ya que ningún país se puede considerar por

encima del examen de los derechos humanos por la Comisión."

Ahora yo quisiera que se explicara por qué si la Unión Europea opinó esto sobre Belarús se aprestaba hoy a presentar y votar a favor de una Moción de No Acción que salvaría a Estados Unidos. Debería responderse esa pregunta. A nuestro pueblo se le debería dar esa respuesta; a los países del Tercer Mundo que, con la complicidad de la Unión Europea y Estados Unidos, han sido allí acusados y sometidos al dedo acusador de la Unión Europea.

Una situación similar ocurrió en el caso de Zimbabwe; la Unión Europea presentó una resolución condenatoria de Zimbabwe, encabezada por Gran Bretaña, con el apoyo de Estados Unidos. Los países africanos presentaron una Moción de No Acción para que esa resolución injusta —igual que la otra—, selectiva, discriminatoria, no se abriera paso, y la señora Mary Whelan, embajadora de Irlanda, a nombre de la Unión Europea, dijo lo siguiente: "Como hemos expresado anteriormente, la Unión Europea se opondrá a todas las Mociones de No Acción que se presenten, e insta a todos los que defienden la libertad de expresión a acompañarle en esta posición." No sé por qué si dijo que se opondrían a todas, de pronto decidieron no oponerse a la Moción de No Acción de Estados Unidos hoy, y no solo eso, sino ser ellos los presentadores y los apoyadores principales.

El último tema, que me parece que es ya el colmo, son las declaraciones del embajador norteamericano, el jefe de la delegación norteamericana en Ginebra, Richard Williamson, cuando se discutió la Moción de No Acción sobre Zimbabwe. Esto fue lo que dijo la delegación norteamericana en ese momento, hace unos días: "Los Estados miembros tienen la responsabilidad de evaluar la sustancia de las resoluciones y no jugar el juego procesal de utilizar las Mociones de No Acción. Estas Mociones de No Acción equivalen a una aprobación a las violaciones de los derechos humanos que cometen naciones que ignoran los principios fundamentales. Estados Unidos, por tanto, se opondrá a toda propuesta de Moción de No Acción."

Ahora díganme ustedes, si esta era la posición de Estados Unidos sobre Zimbabwe, ¿por qué Estados Unidos acudió, sin embargo, a este procedimiento? ¿Por qué la Unión Europea lo secundó? ¿Existe o no un patrón de doble moral, de ausencia total de convicciones en la actuación de los países desarrollados, que se han erigido allí en jueces y acusadores de los demás?

Aquí está, por ejemplo, el patrón de votación de un grupo de países sobre las Mociones de No Acción que han sido presentadas, en ocasión de que se ha visto allí la situación en países del Tercer Mundo (Lo muestra). Australia, por ejemplo, siempre ha votado en contra; sin embargo, se aprestaba esta vez a votar a favor de la Moción de No Acción que salvaría a Estados Unidos. ¿Se puede creer en Australia? ¿Se puede creer que el gobierno australiano tiene compromiso con la causa de los derechos humanos? ¿Y por qué vota de una manera cuando es Estados Unidos y de otra cuando es un país africano? Costa Rica ha votado siempre contra las Mociones de No Acción, han dicho que por principio ellos creen que no deben presentarse; sin embargo, no se preparaba para votar en contra de la Moción de No Acción que salvaría a Estados Unidos. Y así es la lista de todos los demás países. No voy a abundar en ella, está disponible en las páginas web. Pero no debe quedar duda de que en el día de hoy han sido desnudadas la hipocresía y la doble moral de un grupo de países en la Comisión de Derechos Humanos.

Ahora, ¿qué había pasado en estos días previos, cuando Cuba empezó a buscar la posición no solo de la Unión Europea sino de otros países? Recuerden que dijimos que buscaríamos copatrocinio, apoyo, no solo de los países de la Unión Europea, sino especialmente de los que habían mostrado mayor compromiso con el tema, los que

habían copatrocinado y votado a favor de las resoluciones que condenaban a países como Cuba y otros.

Honduras: Ayer en la tarde el Embajador cubano pidió una entrevista al Canciller hondureño. Honduras, que ha mostrado de pronto una renovada militancia en estos temas, que ha presentado la resolución contra Cuba, que dice que la resolución de los norteamericanos es hondureña, que es verdad que fueron ellos, que era para ayudar a Cuba, que Honduras defiende principios y, por tanto, tiene que presentar una resolución sobre Cuba. Nosotros fuimos a buscar el apoyo del gobierno de Honduras. En estos días ha sido realmente muy trabajoso lograr hablar con ellos, pero al fin logramos entregarles el texto.

Le entregamos, por fin, la propuesta al Canciller el sábado 17 de abril. Con cara de asombro, dijo: "Bueno, correcto, vamos a evaluar esto y les vamos a responder." El lunes, por escrito, nos dijeron que iban a analizar el tema. Ayer, día 21 —porque, bueno, tenían que acabar de decidir, porque era hoy por la mañana la cuestión, en la madrugada en esta parte del mundo—, el Embajador cubano le pidió una entrevista al Canciller hondureño; el Canciller hondureño le dijo: "Espéreme aquí, lo voy a atender; voy ahora a atender a un embajador recién acreditado aquí en Tegucigalpa y después me reuniré con usted. Espéreme aquí sentado". Pero pasaba mucho rato y el Embajador nuestro esperando allí, y se suponía que ya debía haber terminado la otra reunión. Entonces se paró, fue donde estaba la secretaria del Ministro y le preguntó qué pasaba... Y la secretaria le informó que el Canciller se había ido por otra puerta de la Cancillería (Risas) para el Palacio Presidencial, pues había sido convocado a una reunión urgente. De pronto ocurrió algo que nosotros no podíamos imaginar, y nuestro Embajador me ha mandado a decir que no puede cumplir con mi encomienda de averiguar por fin la decisión de Honduras, porque todos los teléfonos se mantienen apagados; que logró hablar con el chofer del Canciller (Risas), porque nuestro Embajador sabe que es un tema clave este, y que hay que buscar una decisión, y le dijo al chofer: "Dile a tu jefe, al Canciller, que me quedé allí esperando, que lo ando esperando, que adónde lo voy a ver." El chofer dijo que lo haría; pero llegó la noche, no habían aparecido todavía, no se podía hablar con ellos por teléfono.

En la noche, nuestro Embajador volvió a llamar a la secretaria del Canciller, ella le dijo que no, que no había regresado, que no había manera de hablar con él. No hubo manera, y no se sabía lo que Honduras iba a hacer; pero resulta que hoy cayó en nuestras manos la intervención que pronunciaría el embajador hondureño en Ginebra, que no llegó a pronunciar porque el debate, a propuesta de Cuba, se detuvo, porque Cuba decidió no pedir votación sobre el tema, mantiene el tema abierto, no retira la resolución y decidirá cuándo la presente.

Y aquí está la explicación de voto (Lo muestra) del embajador Benjamín Zapata, representante permanente de Honduras.

"Señor Presidente, existen en este caso concreto consideraciones especiales que deben ser abordadas de manera previa a la resolución, a fin de garantizar la objetividad en el tratamiento. Esas cuestiones se encuentran referidas al derecho aplicable al caso en particular: ¿Se trata de una situación normada por el derecho internacional o se trata de una situación normada por el derecho internacional humanitario? De la respuesta que se brinde a esta interrogante se deriva el tema relativo a la dilucidación de la competencia (Risas), es decir el de la identificación del órgano del sistema internacional que debe conocer y pronunciarse...", bla, bla, bla.

"El prejuzgar sin tener en cuenta lo antes expresado podría dar origen a una situación

confusa, que pudiera atentar contra las normas que se pretenden tutelar o de otorgar a la Comisión de Derechos Humanos competencias que quizás no tengan al amparo del ordenamiento jurídico vigente. Por tal motivo, en opinión del gobierno de Honduras se debería analizar detenidamente este asunto, con miras a que los Estados cuenten con una opinión fundada..."

Fíjense que ya lleva la mitad del tiempo y no se sabe por fin qué dice Honduras (Risas). "Otro elemento que en opinión de Honduras se deberá considerar, es si este es el momento en que la Comisión debe conocer un caso en el que, según lo informado por las agencias noticiosas internacionales" —ustedes— "está siendo conocido y, por tanto, aún no resuelto por una corte" —hablando de la de Estados Unidos—, "cuya naturaleza la ubica en la cúspide del ordenamiento jurídico", bla, bla, bla.

"A la luz de lo anterior, mi delegación" —y aquí viene el "pollo del arroz con pollo"— "votará a favor del aplazamiento de la resolución." A favor de la Moción de No Acción norteamericana.

¿Y dónde está el compromiso del gobierno de Honduras? ¿Y dónde las palabras de su Presidente?, que decía que para Honduras era una causa, que lo que estaba haciendo era ayudando a un amigo, que era Cuba. ¿Por qué ahora no quiere ayudar a este otro amigo?

Esto no se hubiera conocido (Muestra un documento), pero resulta que el papel cayó en nuestras manos, y se sabe que aunque no tuvieron el valor para confesarlo, que aunque se fueron por la parte de atrás del edificio, lo que iban a hacer era vergonzosamente sumarse a la posición norteamericana; para que ya no nos hablen más, a nuestro pueblo, de compromisos de Honduras, y para que quede claro todo lo que aquí dijimos sobre quién estaba detrás de la resolución sobre Cuba, quién la redactó y quién la presentó. Esto es lo que iban a decir, que no llegaron a decir (Muestra el documento).

Pasará a los anales de la historia de la Comisión de Derechos Humanos entre los récords de uno de los textos que ha dicho menos cosas esenciales en el tiempo. Ese fue el voto de Honduras.

Perú: Dijeron que no solo no copatrocinarían nuestro texto, sino que votarían en contra del proyecto de resolución. Y ayer a las 6:00 de la tarde, hora de Ginebra, la delegación peruana dijo que votarían a favor de la Moción de No Acción norteamericana. Estados Unidos tenía no solo a Honduras, no solo a la Unión Europea, tenía también el apoyo de Perú. El mismo gobierno que presentó allí un día una resolución sobre Cuba, ahora, sin embargo, no apoya una resolución que plantea lo mismo que decía la de ellos, que vaya allí un inspector, entre a la Base Naval de Guantánamo, averigüe lo que está pasando y rinda un informe.

Costa Rica: Ayer a las 6:00 de la tarde, en Ginebra, nos informó que tenía la instrucción de no votar con Cuba y que apoyarían la Moción de No Acción.

Se sabe que el Canciller costarricense había dicho en Costa Rica que su país votaría por la Moción de No Acción, argumentando que no había habido tiempo de estudiar el tema. ¿Es eso una explicación, que no ha habido tiempo de estudiar este tema? ¿No se sabe lo que pasa allí por informes publicados por el Comité Internacional de la Cruz Roja, organizaciones no gubernamentales? Amnistía Internacional publicó un informe sobre eso. Ayer Amnistía Internacional felicitó a Cuba por haber puesto el tema a debate. Entonces, Costa Rica iba a explicar que es que no había habido tiempo de estudiar el tema, y que "a lo mejor esto se podía retomar para el próximo año; pero que a lo mejor para ese momento ya todo estaba solucionado y no habría necesidad de tratarla". Así fue como el Canciller de Costa Rica resumió el compromiso de Costa Rica con la causa de los

derechos humanos y su compromiso con que se respeten los derechos de los cientos de personas que hay allí en la base naval.

Chile: Ha sido muy difícil comprender la posición de Chile, se ha movido entre pretextos, evasivas, y no ha sido fácil. En esencia decidieron no apoyar tampoco el proyecto L-88, pero no tuvieron el valor siquiera de reconocer que no lo apoyarían. Chile tiene el agravante de que en su discurso para justificar su voto a favor de la resolución contra Cuba, había dicho que de todas maneras le preocupaba también lo que pasaba en Guantánamo. Por tanto, Chile debió ser el primer copatrocinador de este proyecto, puesto que en su propio discurso allí habló del tema.

¿Requería más información Chile para votar a favor de un texto que pide investigar lo que está pasando en la Base Naval de Guantánamo? No requería más información el gobierno de Chile, requería más valor, que es distinto; requería valor político, requería coherencia en las convicciones, no más información, porque información tenían.

Entonces, tampoco Chile copatrocinaba ni apoyaba este texto.

En el caso de México, el ministro Derbez había dicho que México no había definido aún su posición sobre el proyecto. Ayer todavía México no sabía qué haría, "que lo haría en el último momento, que el Presidente tomaría la decisión pocos momentos antes de votarse el proyecto", había dicho la prensa ayer; unos minutos antes los diplomáticos mexicanos no sabían qué instrucciones tendrían, pero México no había ni copatrocinado ni nos había dicho que votaría a favor del proyecto. No votaría a favor del proyecto, pero no tuvo el valor de decirnos: "No podemos y no vamos a votar con el proyecto de ustedes, que pide una investigación sobre lo que pasa en Guantánamo". Unos minutos antes nos anunciaron que votarían a favor del proyecto contra Cuba, decisión que habían tomado ya y habían acordado con el presidente Bush; sin embargo, en este caso no tenían información, "no han decidido, mantenían sus opciones abiertas", palabras, justificaciones, evasivas.

República Dominicana: La posición era votar a favor de la Moción de No Acción norteamericana, que permitía al gobierno de Estados Unidos evitar que el tema se discutiera.

La de Guatemala igual.

La Cancillería del Reino Unido, con diferentes pretextos, no recibió al embajador cubano siquiera para que le presentara los argumentos y el proyecto de Cuba. El delegado británico en Ginebra empezó a reírse con carcajadas nerviosas, cuando se le pidió el apoyo de Gran Bretaña al tema.

Australia dijo que votarían en contra del texto cubano y que apoyarían la moción de Estados Unidos, si se presentaba.

El Salvador, no es miembro de la Comisión de Derechos Humanos, pero podía haber copatrocinado como copatrocinó la resolución sobre Cuba. El diplomático salvadoreño en Ginebra dijo que le parecía un buen texto la resolución cubana; pero que creía que ellos no lo iban a copatrocinar, "porque se trataba de una resolución contra Estados Unidos" (Risas).

Creo que tiene el valor de la franqueza y de decir las cosas como son y no andar justificándose; tiene —yo diría— ese elemento a su favor. Dijo: "La verdad, no podemos, porque esto es contra Estados Unidos".

El vicescanciller checo, Pavel Vosalik, que vino aquí a América Latina a pedirles a las cancillerías de América Latina que se sumaran al proyecto contra Cuba, dijo que "no podía pronunciarse sobre el texto en ese momento". A la embajadora cubana que le fue a preguntar: "¿Qué va a hacer la República Checa ahora, que es un paladín internacional de los derechos humanos?", el vicescanciller dijo: "Bueno, ahora no puedo responder";

pero insinuó que "la resolución podía interpretarse como parte del diferendo bilateral de Cuba y Estados Unidos", y que, bueno, los checos tenían que ver, porque este era un tema entre Cuba y Estados Unidos.

¿Es la situación de violaciones flagrantes, masivas y sistemáticas de los derechos humanos de más de 600 personas, en la Base Naval de Guantánamo, un tema bilateral del diferendo entre Cuba y Estados Unidos?, ¿o es una ausencia total de vergüenza del Vicecanciller checo, del sentido de la ética como nosotros entendemos la política, como un ejercicio precedido por la ética, por las convicciones?

¿Estos son los paladines de los derechos humanos? ¿Estos son los que defienden en el mundo los derechos humanos?

No los agobio más, porque creo que he dado una muestra suficientemente amplia del ambiente previo a la votación.

Entonces, la delegación norteamericana se aprestaba, con la complicidad de todos estos gobiernos, a presentar una Moción de No Acción, que bloquearía el proyecto propuesto por Cuba, conciliado con las delegaciones, que ha sido reconocido como un texto serio, excelente, equilibrado, de cooperación, no condenatorio, no prejuiciado; que impediría que ese texto pudiera ser evaluado.

Entonces, se aprestaba la delegación norteamericana, tenía un show montado, tenía incluso un salón alquilado para después dar una—parece— conferencia de prensa, un show, que suspendieron abruptamente. La delegación norteamericana se retiró y no usó de la palabra después de eso que vimos ahí, no hablaron, porque no tenían qué decir, porque prefieren esquivar el debate, porque no tienen el valor de defender lo que están haciendo en la Base Naval de Guantánamo.

Nosotros no hemos esquivado el debate nunca y nos hemos parado con la moral del que sabe que tiene la razón y hemos hablado sobre Cuba y sobre la realidad de Cuba, y hemos exigido pruebas, hemos desenmascarado la mentira y hemos denunciado a los traidores.

Estados Unidos no puede, ha recibido hoy una lección moral de un pequeño país al que no han podido doblegar. Se tuvieron que ir de la sala sin hablar una palabra, rezando ahora porque Cuba no vuelva con el texto; pero Cuba va a volver con el tema y los va a perseguir—como dijo nuestro delegado— como la sombra al cuerpo, y no se van a librar y los pondremos ante su hipocresía y su doble moral, y en cualquier momento volvemos y presentamos el texto, u otro, porque aquí hay otros temas de los que ocuparse, no solo ese, aquí hay otros temas.

Recordemos que no se ha hablado todavía de que permanecen en cárceles norteamericanas más de mil personas prisioneras, en el propio territorio de Estados Unidos, muchos de ellos inmigrantes de decenas de países, que no han sido tampoco acusados de algo concreto ni presentados ante un tribunal, sin abogados defensores. Dicen que son presos "debido a la lucha contra el terrorismo", violando las leyes norteamericanas, las normas del debido proceso. Sobre eso no se ha hablado. Hay temas de los que ocuparse y, por tanto, nosotros reiteramos aquí que este tema está únicamente aplazado en esta ocasión; únicamente hoy, en este momento, Cuba decidió no seguir adelante, para impedir que se consumara la maniobra norteamericana, y creo que nuestro país y los países del Tercer Mundo que apoyaron a Cuba les dieron una lección moral en estos días y han tenido la virtud de poner el tema de Guantánamo sobre la mesa.

Ahora, conclusiones que creemos se pueden sacar de todo esto:

Creemos que se ha dado un primer paso importante para exigir la consideración del

asunto de la Base Naval de Guantánamo en los mecanismos de Naciones Unidas, tema que no se había abordado hasta este momento.

Creemos que Estados Unidos se ha visto obligado a imponer, mediante increíbles presiones y turbias maniobras procesales, el que la Comisión no pudiera pronunciarse sobre el tema.

Creo que ha quedado claro que es imposible en la Comisión de Derechos Humanos pronunciarse sobre violaciones graves, cuando estas se producen en países desarrollados y, en particular, cuando se trata de Estados Unidos.

Creemos que Cuba ha salido fortalecida en su prestigio y su autoridad de todo este ejercicio, que ha probado su seriedad y su compromiso con el trabajo de los derechos humanos, y, en particular, por la manera transparente en que trabajó sobre este texto.

Creemos que hay que seguir dando la batalla a favor de los derechos de los presos en la Base Naval de Guantánamo.

Al impedir que la Comisión de Derechos Humanos se pronunciara sobre este tema, los países miembros de la Unión Europea, Australia, otros países aliados de Estados Unidos y varios latinoamericanos se han convertido en cómplices de la aberración y la agresión a la conciencia moral del mundo que entraña el tratamiento a los presos en la base naval.

¿Qué es hoy la Unión Europea de lo que está pasando en Guantánamo, después de haberse prestado, incluso, para presentar la Moción de No Acción? Es cómplice.

¿Qué son de Estados Unidos hoy los gobiernos que no apoyarían este tema, que se aprestaban a votar a favor de la Moción de No Acción? Son cómplices.

Ver un crimen sin combatirlo es también razón de complicidad.

Así que, reitero, el proyecto no está retirado, simplemente no pedimos votación y mantenemos el tema abierto para futuros debates, y nos reservamos el derecho de presentarlo cuando consideremos.

La verdad ha sido dicha y la opinión pública internacional ha visto reflejada en esta resolución una de las preocupaciones más importantes en materia de derechos humanos. Independientemente de que no se haya llevado a votación, el tema ha quedado al desnudo, ha quedado planteado y ya no podrá ser borrado de la agenda de la Comisión de Derechos Humanos.

Ya nadie puede tener duda de lo que pasa realmente en la Comisión de Derechos Humanos y de las reiteradas denuncias de Cuba y de otros países del Tercer Mundo sobre los doble raseros, sobre la doble moral, sobre la hipocresía; sobre la necesidad de rescatar a la Comisión de Derechos Humanos del secuestro a que la tienen sometida Estados Unidos y los países aliados.

Los anteriores acusadores de Cuba y de otros países están ahora acusados, su doble moral y su hipocresía está expuesta ante la opinión pública internacional; se ha revertido una situación injusta que había durado ya mucho tiempo y que era insostenible.

Nos tratarán con más respeto a partir de este momento, no podrán mirarnos a los ojos y decirnos que actúan contra Cuba o contra otros países por su compromiso con los derechos humanos. Se sabe que lo hacen por razones politizadas, se sabe que los aliados de Estados Unidos lo hacen porque no tienen el valor de defender sus puntos de vista, que en privado nos dieron a nosotros.

Estados Unidos humilló terriblemente a sus aliados, en particular a la Unión Europea.

Resultó lastimera —como dije aquí ya— la apelación de la Unión Europea, para que no presentáramos este proyecto a votación.

La Unión Europea no solo no presentó por sí misma este proyecto. ¿Quién debió presentar este proyecto antes que nadie? La Unión Europea. ¿Sí o no? Debieron ser ellos

cumpliendo el mandato de su parlamento, el clamor de su opinión pública, su proclamada vocación de defensa de los derechos humanos en el mundo; sin embargo, no la presentaron, no la copatrocinaron, no pudieron comprometer su voto a favor. Fueron obligados a servir de instrumento de los intereses norteamericanos para que no se votara. Incluso, acabaron dándonos las gracias, como ustedes vieron, con un suspiro de alivio, que quedará como un símbolo de todo lo que hay que arreglar y que rectificar en el mundo de hoy.

¿La Unión Europea podrá mirarnos otra vez a los ojos para decirnos que su política hacia Cuba está fundada en principios? ¿Podrá venir y decirle a Cuba que tienen validez su Posición Común, sus diatribas contra Cuba? No podrán y ellos lo saben; y esas palabras, con una mezcla de cierto alivio y de vergüenza que se expresaron ahí, agradeciéndole a Cuba haberles quitado ese dilema moral, resonarán durante mucho tiempo entre los políticos europeos.

Ahora hay que explicar. Ahora viene el momento de explicar por qué una resolución sobre lo que pasa en Cuba o en Zimbabwe o en Belarús sí se puede examinar en la Comisión de Derechos Humanos, y una resolución sobre lo que pasa en la Base Naval de Guantánamo no se puede examinar. Ese es el tema que ha quedado planteado.

Así que por eso, por todo lo que he explicado, para preservar el tema, para que el tema no pudiera ser bloqueado, Cuba decidió pedirle a la Presidencia que no se ejerciera votación sobre el proyecto en esta ocasión y se ha reservado el derecho de presentarlo en el futuro. Con eso ha dejado la maniobra norteamericana descolocada, no se presentó la Moción de No Acción que ya ellos tenían convenida con algunos aliados y el tema, por tanto, no ha sido bloqueado y está listo para poder ser considerado nuevamente en la Comisión de Derechos Humanos o en otros foros.

Creo que estas son las consideraciones principales. Si sobre este tema hay alguna pregunta, por favor.

Mauricio Vicent (El País, España).—Quisiera unas precisiones, que son el nombre y el país del embajador europeo que se dirigió a ustedes (Risas). A nombre de quién hablaba, si hablaba a nombre de todos los países de la Unión Europea, o sea, si tenía esa autoridad. Si hay alguna prueba o algo que se nos pueda proporcionar sobre eso que dijo este embajador de que iban a presentar ellos, la Unión Europea, la Moción.

Felipe Pérez.—Un país de la Unión Europea lo iba a presentar a nombre del grupo de países occidentales y otros Estados, que incluye a los de la Unión Europea; pero incluye también a Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y toda Europa Occidental.

Mauricio Vicent.—Si nos puede un poco... Y luego la última, si no he entendido mal. O sea, ¿Cuba considera que la Unión Europea está haciéndose también responsable de la violación de los derechos humanos en la base de Guantánamo con esta actitud?

Felipe Pérez.—Al actuar para impedir que el tema fuera considerado en la Comisión de Derechos Humanos.

Me voy a reservar el nombre del embajador y del país, para no aumentar el escarnio público sobre un funcionario que, en definitiva, ha cumplido instrucciones de su gobierno; pero puedo aquí reiterar que un funcionario europeo nos comunicó que esa era la posición oficial de la Unión Europea, discutida y acordada, y que hablaba a nombre de la Unión Europea cuando dijo que votarían a favor de la Moción de No Acción de Estados Unidos; más tarde terminó siendo una Moción de No Acción que presentaría un país europeo a nombre de los países occidentales. Pero pienso que quién fue es en esta hora irrelevante; lo importante es qué pasó, y lo que pasó es lo que nosotros hemos

contado aquí.

Fernando Ravsberg (BBC Mundo).—Ministro, yo quería insistir sobre la pregunta. Las declaraciones son tan fuertes y tan medulares en la posición de la Unión Europea que dejado así en una generalidad, "un funcionario me dijo..." O sea, para nosotros mismos, para nuestro trabajo, a ustedes tampoco les gusta que digamos: "Un diplomático, un funcionario me dijo..."

Felipe Pérez.—Sin embargo, ustedes lo hacen todos los días (Risas), pienso que hacerlo una vez más no... será un problema.

Fernando Ravsberg.—Yo no sé si usted nos lee a todos.

Felipe Pérez.—De manera cuidadosa.

Fernando Ravsberg.—Por lo menos en la BBC no podemos ponerlo así; pero creo que dejarlo así, en una cosa tan general, un tema tan medular en esta discusión, me parece... no sé.

Felipe Pérez.—No, me parece que he sido ampliamente específico. Me parece que he dicho que la Unión Europea, que integran hoy 15 países, nos solicitó que no sometieramos ese proyecto a votación. Nos informó que su decisión era votar a favor de la Moción de No Acción de Estados Unidos, y he dicho que uno de los embajadores europeos en Ginebra nos dijo eso a nombre de la Unión Europea. Yo creo que esa es una información con suficiente peso y suficiente nivel de detalle, de todas maneras cada órgano puede decidir qué hace. Únicamente me estoy reservando el nombre del embajador y el país, lo cual es irrelevante, porque no habló a nombre de su país, habló a nombre de la Unión Europea y dijo que era el resultado de la reunión matutina de la Unión Europea sobre el tema.

Serguei Novozhilov (ITAR-TASS).—Ministro, quisiera preguntarle, desde su punto de vista, esto que ha pasado hoy mismo en Ginebra, ¿no significaría todo eso un golpe sensible para el prestigio internacional de la Comisión? Otra pregunta, ¿el intento de Cuba en Ginebra podría jugar un papel para Estados Unidos, como si fuera un empuje para que aceleren, para que apresuren el problema de la resolución del estado de los prisioneros en Guantánamo? Y la tercera, si me permite. ¿En fin de cuentas qué países estaban a punto de votar a favor del proyecto cubano?, por favor.

Felipe Pérez.—Quédate en el micrófono, por favor, porque son muchas y muy largas, para precisar.

La primera es, ¿ha sufrido un golpe la credibilidad de la Comisión de Derechos Humanos? Yo creo que sí, que hay un golpe a la credibilidad de la Comisión de Derechos Humanos, que no es el único. Las propias resoluciones presentadas bajo el Tema 9 han sido otros golpes; ha sido una muestra más, una señal adicional de que la Comisión de Derechos Humanos debe ser reformada profundamente, y debe ser rescatado el espíritu de genuina colaboración internacional en materia de derechos humanos, retornar al espíritu con el que se fundó la Comisión. Todo eso está hoy en escombros, a partir de que un grupo de países desarrollados, encabezados por Estados Unidos, han convertido la Comisión en un foro politizado, discriminatorio, donde se intenta perseguir a los países del Tercer Mundo, especialmente a los que se oponen a la política hegemónica del gobierno de Estados Unidos.

Desde ese punto de vista, sí, ha habido un golpe a la credibilidad; ha quedado claro que en la Comisión nada más pueden ser analizadas las acusaciones contra países del Tercer Mundo, mientras que las solicitudes de que se investigue lo que está pasando en un territorio ilegalmente ocupado, pero bajo jurisdicción plena del gobierno de Estados

Unidos, no puede ser siquiera discutido en la Comisión. Por tanto, hay una falta de credibilidad y una prueba de la doble moral y los dobles raseros que imperan. Hay un golpe a la credibilidad, pero Cuba es optimista en que esta batalla que hemos desarrollado en estos años y que ha tomado fuerza en esta ocasión, servirá para rescatar a la Comisión y que terminaremos restableciendo en ella un ambiente de trabajo serio, de respeto a los países y de colaboración internacional. Primera pregunta.

La segunda pregunta.

Serguei Novozhilov.—Que si podría ser que la iniciativa cubana, el proyecto de resolución podría ser como un empuje para que Estados Unidos por fin acabe de resolver el problema de los prisioneros en Guantánamo.

Felipe Pérez.—Lo esperamos, debemos expresar esa esperanza, porque lo que nos interesa aquí es que se resuelva el problema en la Base Naval de Guantánamo. Ya dije que no nos animaba un espíritu de venganza, de contragolpe contra Estados Unidos. El objetivo de nuestra resolución no fue probar la falta de credibilidad de la Comisión, no fue atacar a Estados Unidos. El objetivo de nuestra resolución fue llamar la atención sobre un tema real de preocupación internacional por violación de derechos humanos que, transcurridos más de dos años, no ha podido ser considerado en la Comisión. Y, desde ese punto de vista, si lo que Cuba ha hecho en estos días, si nuestro esfuerzo para tratar de que el tema se discutiera, contribuye a una mayor presión de la opinión pública en Estados Unidos, a una mayor presión de la opinión pública internacional, la prensa, constituye un impulso a que ese tema sea resuelto y que esas personas por fin sean tratadas según las convenciones internacionales de Derechos Humanos, según el Derecho Internacional Humanitario, Cuba estaría satisfecha, porque el objetivo principal de Cuba no es denunciar a Estados Unidos; el objetivo principal de Cuba es que se resuelva la grave y vergonzosa situación que ha estado ocurriendo en Guantánamo. Otro objetivo de Cuba es que la Comisión de Derechos Humanos se reforme, y realmente se convierta en un foro respetable y útil a las naciones.

Serguei Novozhilov.—Y sobre los países que irían a votar a favor de Cuba.

Felipe Pérez.—Había un grupo de países que ya expresamente nos habían dicho que apoyarían la moción de Cuba, países africanos, Rusia, China, otros países; sin embargo, el proceso entre una gran parte de los países se detuvo cuando se vio claro que la Unión Europea, que un grupo de países de América Latina y otros aliados de Estados Unidos bloquearían la propuesta de siquiera discutir el tema y avanzaban en la idea de presentar una Moción de No Acción.

Serguei Novozhilov.—Gracias.

Patricia Grogg (IPS/El Mercurio, Chile).—Buenas tardes, Ministro.

Por favor, quisiera saber si esta posición diplomática, adoptada por Cuba en la Comisión de Derechos Humanos, afectó de alguna manera la relación entre las autoridades militares cubanas y las autoridades militares de la base naval.

Felipe Pérez.—Absolutamente no. Se mantiene un clima de respeto mutuo entre los militares norteamericanos y cubanos a cada lado de la frontera, y un ambiente, incluso, de cooperación que en los últimos años se ha desarrollado. No existen tensiones entre los militares de ambos países, impera un ambiente de respeto, de comprensión, porque comprenden claramente que no están en guerra, los militares norteamericanos no están en guerra con Cuba. En guerra con Cuba están la mafia cubana en Miami y sectores ultraconservadores, infiltrados en el gobierno de Estados Unidos.

Patricia Grogg.—Tenía una segunda pregunta relacionada con Chile.

Según la prensa chilena, el gobierno chileno pensaba condicionar su voto, en este caso, relacionarlo con el caso anterior, con el caso de Cuba. Concretamente, al parecer se iba a presentar la moción de si la relatora Christiane Chanut venía aquí a Cuba, visitara Cuba y visitara la base. O sea, ¿llegó la delegación chilena a hacer un planteo en ese sentido?

Felipe Pérez.—No lo hizo allí, pero fue evidente en estos días que, como parte de los pretextos esgrimidos por el gobierno chileno, estaba el que Chile propondría una enmienda al texto que planteara que la representante del Alto Comisionado, nombrada por la resolución sobre Cuba, al mismo tiempo fuera a la Base Naval de Guantánamo, lo cual no tiene ni pies ni cabeza, es un absoluto despropósito desde el punto de vista procesal y una expresión de falta de conocimiento de cómo funciona la Comisión de Derechos Humanos y de sus mecanismos más elementales.

La figura de la representante del Alto Comisionado para Cuba fue creada en virtud de una resolución, en particular para Cuba. La resolución cubana invocaba mecanismos universales de la Comisión que ya existen, como el Grupo para las Detenciones Arbitrarias, que es un mecanismo que existe, o el Relator sobre la Tortura, que incluso se ha referido al tema de la Base Naval de Guantánamo, o el Relator sobre la Independencia de los Jueces y Magistrados. Son mecanismos que ya existen. Entonces, si el gobierno de Chile tiene ante sí un texto que pide que mecanismos que ya existen, que son universales para todos, que se ocupan habitualmente de este tema, vayan allí, investiguen y rindan un informe, que usted se aparezca proponiendo que en vez de eso, que es lo habitual, lo que existe para eso, que lo haga una figura creada en una resolución cuestionada, apoyada por un voto, y de las más politizadas y espurias en la Comisión, realmente no es más que un pretexto.

Esos son pretextos para no confesar que el gobierno de Chile no tenía el valor de cumplir lo que había dicho allí en su discurso, que era que le preocupaba la situación en la Base Naval de Guantánamo, prueba de que esas eran palabras vacías; que detrás de esas palabras no había una convicción; que se dijeron sin imaginar que unas horas después se verían ante la oportunidad de probar, votando a favor de un texto, esa preocupación que habían proclamado en las palabras. Creo que es una lección que reciben, porque en Chile se invocó que Chile votaba contra Cuba por coherencia, se dijo. Creo que el sentido de la coherencia del gobierno de Chile ha quedado seriamente cuestionado en esta ocasión.

José M. Martín Medem (Televisión española).—¿Considera el gobierno cubano que la actitud de la Unión Europea, que ustedes aseguran que ha servido para parar la resolución propuesta por su gobierno en relación con los presos de guerra de Guantánamo hace todavía más difícil la posibilidad de recuperar el diálogo político entre la Unión Europea y Cuba?

También me gustaría saber si ustedes tienen algún indicio sobre la posibilidad de que Estados Unidos haya ofrecido, a cambio de esa actitud de la Unión Europea, el empezar a darle algún tipo de estatuto jurídico al campo de concentración de Guantánamo.

Felipe Pérez.—No conozco si hubo conversaciones privadas o secretas de la Unión Europea con Estados Unidos. Si se negoció algo sobre ese tema, no lo sabemos. Sabemos lo que nos informaron oficialmente los representantes de la Unión Europea. Pienso que el restablecimiento del diálogo político entre la Unión Europea y Cuba depende realmente de otros factores, depende de que la Unión Europea rectifique decisiones que ha tomado en su política respecto a Cuba que impiden las relaciones normales entre la Unión Europea y Cuba.

Creo que se impone, además, que la Unión Europea adopte un curso independiente y

autónomo en su política hacia Cuba, y liberado de las presiones y del maniqueísmo que hasta el momento ha existido en la posición europea, siguiendo los patrones y la política de Estados Unidos.

Me parece que la jubilación del señor José María Aznar pueda ayudar, en el sentido de que él era el principal activista en Europa a la idea de seguir, sin cortapisas, la política y el dictado norteamericano hacia Cuba.

Ahora, lo que ha pasado, a nosotros no nos limita en nuestra disposición a establecer un diálogo político e impulsar las relaciones con la Unión Europea, siempre y cuando los gobiernos de la Unión Europea rectifiquen sus decisiones hacia Cuba. Es verdad que ellos han jugado un triste papel en este episodio de la resolución sobre la Base Naval de Guantánamo; pero creemos que tendrán oportunidad de rectificar y de comprender la magnitud de su error y el peso de la vergüenza de no haber actuado allí de manera coherente con los postulados públicos de la política europea.

Lucía Newman (CNN).—Una aclaración. Usted ha hecho hincapié en que Cuba no ha retirado su propuesta de resolución, sino que ha pospuesto el voto. ¿Dónde, cómo y cuándo se podría reproponer ese voto?, ya que tengo entendido que la Comisión de Derechos Humanos termina su sesión este año en unos pocos días.

Felipe Pérez.—Es cierto, la Comisión de Derechos Humanos terminó hoy; de hecho, este fue prácticamente el último tema, está terminando sus trabajos.

Cuba se ha reservado el derecho de presentarlo en cualquier otro momento. Puede ser, por ejemplo, en la Asamblea General de Naciones Unidas, que comienza su Debate General en septiembre; puede ser en la Tercera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas; o puede ser en el plenario de la Asamblea General, donde hay 191 países miembros; o puede ser en la próxima sesión de la Comisión de Derechos Humanos, que comenzará en marzo del próximo año; o puede ser en el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, que sesionará en julio. Es decir que los representantes del gobierno de Estados Unidos vivirán con la amenaza pendiente sobre ellos de que en cualquier momento los ponemos otra vez a correr, a presionar y a chantajear para intentar que no se considere el tema.

Lucía Newman.—Osea que si se hubiese sometido a este voto hoy y hubiese quedado esta Moción de No Acción aprobada, ¿no se podría haber tratado nunca más en Naciones Unidas? ¿Así es como funciona?, según entiendo yo.

Felipe Pérez.—Si esa Moción de No Acción hubiera sido aprobada hoy, no se hubiera podido discutir en esta ocasión y, aunque desde el punto de vista técnico ello no impediría que se considerara en el futuro, hubiera sido muy difícil, porque de alguna manera Estados Unidos podría invocar en el futuro esta votación para bloquear el tema. El año que viene diría: "Bueno, sobre este tema, señores, ya el año pasado votamos", y volvería a tratar de bloquear. Se afectaría la consideración seria, profunda del tema; lo que no ocurrió hoy, porque no ha habido un debate, el tema ha quedado solo planteado y la comunidad internacional tiene como asignatura pendiente retomar su consideración.

Mar Marín (EFE).—Ministro, solo dos cosas sobre este tema de la Comisión: una, lo que preguntaba Mauricio antes, si nos pudiera decir qué país de la Unión Europea iba a presentar esa propuesta de esa moción.

La otra es —hay una cosa que yo no entiendo muy bien—: ¿Qué le garantiza a Cuba que si el año próximo vuelve a presentar esta propuesta, Estados Unidos no va a hacer lo mismo de presentar la moción? Gracias.

Felipe Pérez.—Bueno, sobre la primera pregunta ya respondí.

La segunda, Cuba no tiene garantías de que el año que viene no se vuelva a intentar bloquear el tema; pero creo que cada vez será más difícil, porque pesa sobre la conciencia internacional la gravedad de la situación en la Base Naval de Guantánamo, porque la opinión pública en Europa —y en ello el papel de la prensa, ustedes, los informadores será importante—, seguramente presionará mucho más, pedirá cuentas a los gobiernos que hoy bloquearon la posibilidad de que el tema pudiera ser discutido. Y aun si Cuba tuviera la certeza de que es prácticamente imposible lograr que la conducta de Estados Unidos sea examinada en la Comisión de Derechos Humanos, ello no sería una explicación para dejar de luchar por los derechos de esas más de 600 personas, sus familias, que están allí almacenados en la Base Naval de Guantánamo.

Última pregunta, Ponce.

Moderador.—Cambiamos el tema, entonces.

Ministro, Ramírez había pedido una pregunta sobre...

Felipe Pérez.—Pero, bueno, primero estaba Andrea.

Moderador.—Es que él lo había pedido antes.

Andrea Rodríguez (AP).—Que él vaya antes.

Felipe Pérez.—Bueno, está bien, ella cede su turno en la cola, se queda rotando (Risas).

Bien, entonces Francisco y Andrea, y terminamos.

Francisco Ramírez (NOTIMEX).—Ministro, es con relación a México. El caso de Ahumada ha concitado una gran repercusión en los medios de prensa mexicanos, periódicos, televisión y radio.

Quisiéramos, los medios mexicanos acreditados en La Habana, que usted nos ayudara a nivelar la balanza mediática respondiendo a algunas de las interrogantes que nos preocupan, entre ellas: ¿Bajo qué cargo están detenidos Antonio Martínez Ocampo, ayudante personal del empresario Carlos Ahumada, y Enrique Arcipreste del Abrego? Si están relacionados con el caso, si existía una orden de la INTERPOOL para capturarlos. ¿Cuándo Cuba autorizaría la visita consular a estos dos últimos detenidos?, puesto que Ahumada ya se le autorizó. Y si la señora Cecilia Kurtz, esposa de Ahumada, está realizando visitas conyugales a su esposo, y cuándo fue la última o cuándo será. Gracias (Risas).

Felipe Pérez.—Muy bien, y, además, el nombre del europeo (Risas).

El señor Antonio Martínez Ocampo se encuentra en prisión provisional; dispone ya de abogado defensor, nombrado por él, y recibió en la mañana de hoy una visita consular, que fue solicitada hace menos de 48 horas. El tiene que ser quien lo solicite, lo ha solicitado y en menos de 48 horas ha recibido la visita consular de la Embajada de México aquí en La Habana.

El señor Enrique Arcipreste del Abrego fue detenido el martes 20 de abril, aquí en La Habana, por las autoridades cubanas. Eso fue informado ya a la Embajada de México aquí en La Habana; permanece en el Departamento de Seguridad del Estado y tan pronto se solicite por la Embajada de México y él dé su consentimiento, recibirá visita consular. Ambos fueron arrestados como parte de la investigación sobre el caso Ahumada, en conexión con estas investigaciones que nuestro país, con toda diligencia y seriedad, ha venido adelantando. Esa investigación continúa.

En el caso de Martínez Ocampo ya ha sido dictado un auto de prisión provisional, y en el caso de Enrique Arcipreste del Abrego solo están comenzando las primeras investigaciones.

La esposa del señor Ahumada lo visita semanalmente y, aunque no preguntaste sobre

eso, puedo, en adición, decir que la Autoridad Coordinadora cubana —que es la figura que cada país creó a partir de los acuerdos de cooperación en estas materias que fueron firmados hace años, acuerdos bilaterales entre Cuba y México de cooperación judicial—, es el Ministerio de Justicia.

El Ministerio de Justicia recibió las peticiones correspondientes de las autoridades mexicanas, se encuentra dándole debida consideración a estas solicitudes, se encuentra organizando las diligencias judiciales que fueron solicitadas por la parte mexicana, con nuestras autoridades a cargo de la investigación y de la instrucción del caso.

Es decir, que nuestras autoridades trabajan con toda seriedad, con toda diligencia en las investigaciones y, como parte de esas investigaciones, han tomado la decisión de proceder contra otros dos ciudadanos.

Es lo que puedo informar en este momento.

Andrea Rodríguez.—Esta persona que se había fugado de Estados Unidos y cuyo nombre es Herbert Axelrod, estaría prófugo y en territorio cubano, paralelamente, y por eso hablaba del caso Ahumada, no porque me interese ese tema en particular, sino que se ha seguido mucho esta situación de que hay tres personas prófugas que han venido a dar a Cuba.

Quisiera, por un lado, saber y tener confirmación si Cuba ha tenido conocimiento de la presencia de este norteamericano en la Isla, y, por otro lado, si Cuba está tomando medidas o va a hacer algo en el sentido, que ya se mencionó en algún editorial de Granma y declaración del MINREX, de que Cuba no se considere una especie de paraíso o refugio para delincuentes y personas que se fugan de la justicia de sus países. Gracias.

Felipe Pérez.—No conozco sobre ese caso que usted menciona, que dice que fue publicado en el día de ayer. Puedo reiterar que Cuba no ha sido nunca, no es hoy y no será jamás refugio ni de prófugos ni de terroristas. Tres personas han sido arrestadas en estos días pero hay otros; en Cuba hay más de 150 presos por delitos de narcotráfico internacional, arrestados, juzgados y sancionados en Cuba y que cumplen prisión en nuestro país por intentar traficar drogas, especialmente hacia Estados Unidos, y lo hacemos como parte de nuestros deberes internacionales.

Tenemos también arrestados a terroristas, que han intentado poner bombas, que han atentado contra civiles en nuestro país. Es decir que no existe la menor probabilidad de acusar a Cuba en esta materia. No existen en Cuba, como en Miami, por ejemplo, miles de prófugos de crímenes en Cuba durante la dictadura batistiana, ladrones del erario público, que no solo han terminado allí recibiendo todo tipo de privilegios y no siendo sancionados, sino que se han convertido incluso en participantes activos de la política en Estados Unidos.

Tenemos una noción muy clara de nuestros deberes, de nuestra ética, que implica un compromiso muy fuerte contra el delito internacional y actuamos en todos estos casos con total transparencia. Esa es la razón por la cual adelantamos las investigaciones en el caso Ahumada y en cualquier otro que tenga que ver con delitos transnacionales, y lo hacemos como parte de nuestros deberes y de nuestras convicciones.

Así que la sugerencia o la insinuación que alguien pueda hacer sobre que Cuba podría ser un refugio o un paraíso de terroristas, no tiene fundamento, está motivada políticamente, y es una expresión que sirve a los intereses de justificar pretextos con los cuales aumentar la presión sobre Cuba. No existen evidencias, y no existirán nunca, para acusar a nuestro país.

Cuba es un paraíso de acceso a derechos reales para toda su población; Cuba es un

paraíso para el acceso al derecho a la educación a más de 17000 jóvenes de 110 países del Tercer Mundo, que estudian hoy en nuestras universidades; somos un paraíso para ellos. Somos un paraíso para 2 millones de turistas que vienen cada año a Cuba; somos un paraíso para decenas de miles de personas que vienen a Cuba a recibir tratamientos médicos, una gran parte de ellos gratuitos. Para todo eso somos un paraíso; para el delito, la corrupción, el narcotráfico internacional, el terrorismo, no lo somos. Y nuestras autoridades, con mandato de su pueblo, trabajarán y actuarán con toda responsabilidad. Muchas gracias.